



Vía Europea

Boletín de Información Empresarial Europeo



Cámara
Cantabria



European Commission
Enterprise and Industry

02 Octubre 2009 / N° 14

SUMARIO

AGRICULTURA Y PESCA
COMERCIO EXTERIOR
EMPRESA E INDUSTRIA
ENERGÍA
INSTITUCIONES
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
MEDIO AMBIENTE
MERCADO INTERIOR
POLÍTICA REGIONAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
TRANSPORTES

CATEGORIAS

URGENTE
DOCUMENTACIÓN
AYUDAS Y SUBVENCIONES
NOTICIAS
OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE CANTABRIA

Plaza Velarde , 5 39001 Santander

Tel.: 942 318 308

Fax: 942 314 310

www.camaracantabria.com

AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTACIÓN

[Reglamento relativo al reparto entre «entregas» y «ventas directas» de las cuotas lácteas nacionales fijadas para 2008/2009](#)

El artículo 67.2, del Reg. 1234/2007 dispone que los productores pueden disponer de una o dos cuotas individuales, una de ellas para entregas y otra para ventas directas, y que únicamente la autoridad competente del Estado miembro puede realizar la conversión de cantidades entre las cuotas de un productor, previa solicitud debidamente justificada de éste.

Los Estados miembros han notificado a la Comisión el reparto de la cuota adicional entre «entregas» y «ventas directas».

Por ello, conviene establecer el reparto entre «entregas» y «ventas directas» de las cuotas nacionales aplicable durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 (anexo IX del Reg. 1234/2007).

AYUDAS Y SUBVENCIONES

[Convocatoria de propuestas «Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común»](#)

Esta convocatoria se basa en el Reglamento 814/2000 sobre las medidas de información en el ámbito de la política agrícola común y se refiere a medidas de información que se ejecutarán (incluyendo preparación, ejecución, seguimiento y evaluación) entre el 1 de mayo de 2010 y el 30 de abril de 2011.

Las actividades incluidas abarcan conferencias, campañas de información que incluya diversos tipos de actividades informativas (tales como conferencias, producciones audiovisuales y talleres itinerantes).

Esta convocatoria se dirige a: agricultores u organizaciones de desarrollo rural; asociaciones de consumidores; asociaciones de protección del medio ambiente; medios de comunicación; universidades.

El plazo de presentación de solicitudes es el 31 de octubre de 2009.

[Convocatoria de ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior](#)

Esta normativa tiene por objeto convocar, para el ejercicio 2010, las ayudas para la realización de programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior previstas en el Reglamento 3/2008.

Los beneficiarios son las organizaciones profesionales e interprofesionales representativas del sector agroalimentario en España, que lleven a cabo programas de información y promoción en el mercado interior.

El plazo de presentación es el 30 de noviembre de 2009.

NOTICIAS

[Cómo estabilizar el mercado de la leche y los productos lácteos](#)

El 7 de septiembre, los Ministros de Agricultura de la UE debatieron diversas vías posibles para apoyar a los productores de leche y estabilizar este mercado.

Los Ministros convinieron en la necesidad de adoptar medidas eficaces para aliviar la difícil situación.

Al mismo tiempo, se proseguirá una eliminación progresiva y controlada de cuotas en línea con decisiones anteriores al respecto.

Simposio de Cooperación Transnacional sobre Agricultura Sostenible

El consorcio de la red Enterprise Europe Network del área mediterránea francesa organiza un **evento de cooperación enfocado en la agricultura sostenible** en la ciudad francesa de Montpellier el día 6 de noviembre.

Además, el día 9 de noviembre se desarrollará el **simposio** “innovar para alcanzar sistemas agrícolas de bajo impacto y con menos recursos”.

El evento se enfoca hacia los métodos agrícolas sostenibles dentro de las áreas de cultivo forestal y vegetal, viticultura y agricultura en general.

OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

Acuerdo de las autoridades de gestión de las CCAA de los programas de desarrollo rural cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

El Reg FEADER sobre desarrollo rural, estructura su programación en España (2007-2013) basándose en un Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, un Marco Nacional de Desarrollo Rural y un Programa de Red Rural Nacional.

El citado Reglamento dispone la necesidad de establecer criterios de subvencionabilidad de los gastos en operaciones cofinanciadas con FEADER a escala nacional que garanticen la distribución equitativa de esos fondos y la aplicación homogénea de estos criterios en todo el territorio nacional. Con este fin, se presentan estas nuevas Directrices.

COMERCIO EXTERIOR

NOTICIAS

Encuentro de Promoción Comercial en Marruecos

Dentro del Plan de Apertura de Mercados gestionado conjuntamente por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, la Cámara de Granada, con las de Burgos, Cantabria, Sevilla, Málaga y las Cámaras de Cataluña, y en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España y la Cámara de Comercio Española en Casablanca, organizan un **Encuentro de Promoción Comercial en Marruecos**, que tendrá lugar en Casablanca del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2009.

Esta acción cuenta con el apoyo del ICEX y de las Cámaras y está dirigido a empresas españolas de los siguientes sectores prioritarios: construcción; infraestructuras y medio ambiente; productos farmacéuticos y para-farmacia e ingeniería y consultoría.

En los últimos años, los intercambios comerciales marroquíes han experimentado un fuerte incremento, impulsados por el desarrollo económico del país y su integración en los mercados internacionales. Su proximidad geográfica e interés estratégico para España lo convierten en país prioritario en las acciones comerciales de España en el exterior.

Cada empresa inscrita en este Encuentro dispondrá de una agenda de trabajo individualizada con empresas y organismos de este país, elaborada de acuerdo con las especificaciones que ella misma determine en la Ficha de Participación, junto con un dossier de viaje que incluirá información económica y de mercado.

Las empresas de Cantabria participantes en esta acción podrán acogerse a la subvención contemplada en el Programa FIDEX'2009 de Grupo SODERCAN, debiendo cada empresa dirigirse directamente a dicho Organismo (Área Internacional, tfno 942 290 003). Además, la Cámara de Cantabria concederá una ayuda que cubrirá los gastos de preparación de agendas de trabajo si los hubiese.

Si está interesado en participar en esta acción, puede comunicarse, **antes del próximo 16 de octubre de 2009** con el Servicio de Comercio Exterior, tfno: 942 318308; fax 942 314310; e-mail:

jldiego@camaracantabria.com

EMPRESA E INDUSTRIA

DOCUMENTACIÓN

[Procedimiento simplificado para tramitar determinadas ayudas estatales](#)

El objeto de esta nueva comunicación es aclarar en qué condiciones suele la Comisión adoptar una decisión abreviada por la que se declaran compatibles con el mercado común determinadas ayudas estatales siguiendo el procedimiento simplificado, así como facilitar una orientación sobre este procedimiento.

Cuando se cumplan todos los requisitos previstos en la presente Comunicación, la Comisión intentará por todos los medios adoptar una decisión abreviada de que la medida no constituye ayuda o de no formular objeciones.

Entre las categorías de ayudas a las que se dirige esta comunicación se encuentran las ayudas a la inversión a favor del medio ambiente, las ayudas a empresas jóvenes, las ayudas a la innovación, etc...

[Código de Buenas Prácticas para los procedimientos de control de las ayudas estatales](#)

El Código se basa en la experiencia adquirida en la aplicación del Reglamento 659/1999 sobre la duración de las distintas fases del procedimiento en materia de ayudas estatales, la tramitación de denuncias y los instrumentos de recopilación de datos.

El presente Código establece las buenas prácticas habituales con objeto de contribuir a unos procedimientos de ayuda estatal más rápidos, más transparentes y más previsibles en cada fase de la investigación de un asunto notificado o no y de una denuncia.

Su objetivo principal es proporcionar una orientación sobre la tramitación habitual de los procedimientos de ayudas estatales, lo que propiciará un espíritu de mejor cooperación y comprensión mutua entre los servicios de la Comisión, las autoridades del Estado miembro y la comunidad jurídica y empresarial.

[Directiva relativa a las denominaciones textiles \(modificación de anexos I y V\)](#)

La Directiva 2008/121/CE establece normas que rigen el etiquetado o marcado de los productos en lo que respecta a su contenido en fibras textiles.

A raíz de los resultados obtenidos recientemente por un grupo de trabajo técnico, y para adaptar la anterior Directiva al progreso técnico, es necesario añadir la fibra melamina a la lista de fibras establecida en los anexos I y V de la Directiva citada.

[Directiva sobre determinados métodos de análisis cuantitativos de mezclas binarias de fibras textiles \(modificación del anexo II\)](#)

La Directiva 2008/121/CE prescribe un etiquetado que indique la composición de la fibra de los productos textiles, así como la realización de pruebas mediante análisis de la conformidad de dichos productos con las indicaciones que figuren en su etiqueta.

Por otro lado, la Directiva 96/73/CE establece métodos uniformes de análisis cuantitativos de mezclas binarias de fibras textiles. Además, como se ha dicho antes, la Directiva ha añadido la melamina a la lista de fibras. En base a esto es necesario definir unos métodos de ensayo uniformes para la melamina.

NOTICIAS

[Diez éxitos de la innovación empresarial española](#)

La Fundación Cotec ha analizado una decena de proyectos de I+D+i de compañías nacionales de sectores y tamaños muy diferentes que han culminado con la apertura de nuevos mercados y el desarrollo de productos.

El primer caso de éxito innovador es el del Grupo **Antolín**, cuya tecnología circula hoy en cada automóvil Mégane. La experiencia de **Einsa**, una pyme española, desarrolló una gama de vehículos de apoyo en tierra para los aeropuertos resistentes al fuego. El proyecto de innovación de **Iberia** mejora el proceso de limpieza de los motores de su flota. **Proinserga**, desarrolló un kit de diagnóstico del estrés porcino. **Ramem**, pyme española, creó un sistema de detección de nanopartículas en forma de aerosol.

Repsol creó un mecanismo para eliminar las sales de sodio de una forma sostenible. Por otro lado, **Telefónica** "Imagenio", creó el paquete multimedia sobre teléfono fijo, internet de banda ancha y televisión digital. **Unión Fenosa** creó un sistema de redes neuronales para predecir las necesidades energéticas y la producción. **Vicinay**, empresa vasca, ha desarrollado un nuevo proceso de soldadura y una nueva cadena de calidad para las plataformas marítimas y petrolíferas.

[Evento de Transferencia de Tecnología de la Industria de la Construcción-"CONCRETA"](#)

La red Enterprise Europe Network de Portugal organiza bajo el marco de la feria "CONCRETA", un **evento de transferencia de tecnología en el sector de la construcción** en la ciudad de Oporto del 20 al 24 de octubre de 2009.

El evento está abierto a las siguientes áreas de este sector: arquitectura interior, pavimentos cerámicos, cubiertas, mobiliario y grifos de baño, piedras y vidrios ornamentales, cocina y baño, electricidad, domótica, robótica, nuevas tecnologías y TICs, carpintería, madera, metal, cemento, mortero, pinturas y barnices, restauración, recalificación y rehabilitación, aire acondicionado, tuberías, y accesorios, maquinaria, herramientas y equipamiento para la construcción, etc...

El principal objetivo de este evento es proveer a las empresas una oportunidad de establecer reuniones programadas con socios potenciales y establecer y evaluar diferentes posibilidades empresariales.

[Evento de Transferencia de Tecnología "BICT 2009"](#)

Del día 21 al 22 de octubre de 2009 se celebra en la ciudad belga de Lieja un **evento de cooperación "BICT 2009"** (Business - International - Cooperation - Trade).

El evento se enfoca en los siguientes sectores y áreas: Ingeniería, TIC, industria aeroespacial y aeronáutica, mecánica, agroalimentación, ciencias de la vida, transporte y logística, subcontratación y construcción.

El objetivo del mismo es proporcionar a los empresarios la oportunidad de encontrar socios comerciales potenciales y empresas activas en el sector servicios.

[Feria sobre el mercado mundial de la industria turística](#)

Del 9 al 12 de noviembre se va a celebrar en Londres (Reino Unido) una **feria/exposición sobre la industria turística** y comprende una oferta global de seminarios y eventos sobre los temas más variados que afectan a esta industria en general.

El evento se enfoca en las características novedosas de la industria y en la posibilidad de realizar contactos con socios potenciales y encontrar nuevos mercados en esos ámbitos.

[Feria Elmia de Subcontratación 2009](#)

Del 11 al 12 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la ciudad sueca de Elmia, Jönköping otra edición de la **feria internacional Elmia especializada en el ámbito de la subcontratación en el campo de la industria de la ingeniería**.

A lo largo de la misma, habrá una variedad de actividades relacionadas con la cooperación empresarial y presenta una buena oportunidad para encontrar potenciales compradores y proveedores.

Para las empresas del sector del metal y la automoción, la feria se enfoca en: métodos de manufactura; componentes y productos; materias primas y productos semiterminados; herramientas y enseres.

[Foro sobre Networking CORKMEET 2009](#)

Del 11 al 13 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la ciudad irlandesa de Cork un **Foro sobre networking internacional dentro del mundo empresarial** en el que se podrán establecer todo tipo de cooperaciones bajo una gran variedad de formatos.

Durante el evento los participantes interesados podrán ser asesorados por socios internacionales con el fin de encontrar oportunidades empresariales con empresas irlandesas o sobre cualquier otro tema empresarial de interés. El evento se dirige a microempresas, pymes, empresas grandes y multinacionales.

[Evento de Cooperación sobre Innovación en la Construcción](#)

Del 24 al 25 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la ciudad de Bruselas (Bélgica) un **evento de cooperación transnacional en el sector de la construcción.**

El objetivo del mismo es atraer a las pymes de este sector involucradas en procesos de innovación dentro de este ámbito. El evento consiste en un “mercado innovador” que ofrece oportunidades para la exhibición de productos y tecnologías innovadoras del mundo de la construcción.

ENERGÍA

[NOTICIAS](#)

[La posibilidad de emplear bacterias en celdas fotovoltaicas](#)

Un nuevo descubrimiento sobre las propiedades de bacterias verdes del azufre puede ser útil para el desarrollo de una nueva generación de celdas fotovoltaicas. Este tipo de bacterias contiene hasta un cuarto de millón de moléculas de clorofila en los clorosomas, las antenas recolectoras de luz más grandes y eficientes de la naturaleza.

El equipo internacional de investigadores, en un artículo publicado en la revista Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS), opina que la estructura de estas moléculas puede aprovecharse para desarrollar nuevas formas de generar energía.

[Evento de Transferencia de Tecnología Transnacional sobre Energía](#)

El día 19 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la polaca de Lublin un **evento de transferencia de tecnología transnacional** que servirá para realizar encuentros con socios potenciales de países como Polonia, Ucrania, Bielorrusia y Kazajistán.

El evento se enfoca en las siguientes áreas: ámbito energético: producción, transmisión y distribución de energía; ámbito electroenergético: maquinaria y equipamiento eléctrico; medidores, diagnóstico y equipos de registro; equipos de control; aparatos automáticos para electroenergética; instalaciones y redes electroenergéticas; sistemas de emergencia; aparatos electroenergéticos; cables; sistemas de iluminación; fuentes renovables de energía: acuática, eólica, solar, geotérmica, sistemas y tecnologías de ahorro energético.

[OTROS PROGRAMAS \(NACIONALES-REGIONALES\)](#)

[Estudio estratégico ambiental del litoral español para la instalación de parques eólicos marinos](#)

El RD 1028/2007 establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial y contempla la elaboración conjunta de un estudio estratégico ambiental del litoral español.

En base a esto, el objetivo de dicho estudio es la determinación de las zonas del dominio público marítimo-terrestre que, a los solos efectos ambientales, reúnen condiciones favorables para la instalación de instalaciones eólicas marinas.

Los destinatarios de la normativa son las empresas comunitarias dedicadas a la instalación de parques eólicos marinos.

INSTITUCIONES

NOTICIAS

Nueva imagen del sitio EUROPA

Se ha presentado recientemente una reforma del portal EUROPA con una nueva composición para navegar con mayor facilidad por las páginas principales del mismo. Con el fin de que sus páginas iniciales resulten más claras, se ha simplificado su estructura, que ahora consta de los 6 grandes temas más consultados.

Además de información sobre las instituciones y la reglamentación de la UE, ofrece orientación práctica, por ejemplo para mudarse a otro país o pedir una subvención.

La finalidad de la reestructuración es presentar el contenido existente de forma más racional, separando la legislación y el complejo material técnico de la información más general con el objeto de ayudar al visitante a encontrar lo que busca.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

AYUDAS Y SUBVENCIONES

Convocatoria de propuestas referente al Programa de Trabajo «Personas» 2010 del VII Programa Marco de I+D+i

Se ha publicado una nueva convocatoria de propuestas del Programa «Personas» 2010 perteneciente al VII Programa Marco de I+D+i (2007 a 2013) y que se corresponde con el programa de trabajo del año 2010.

El Programa Específico 'Personas' reconoce que para lograr el desarrollo adicional y la consolidación del Espacio Europeo de Investigación, se debe potenciar el atractivo de Europa entre los mejores investigadores.

El programa se aplica por medio de una serie de acciones llamadas Marie Curie y dispone de becas de investigación y otras medidas con las que ayudar a investigadores a desarrollar sus habilidades y competencias a lo largo de su carrera profesional.

Una de las acciones es la formación inicial de los investigadores (Marie Curie Initial Training Networks) que se corresponde con la que se presenta aquí, la cual presta apoyo a la formación inicial y está dirigida a los cuatro primeros años (o período equivalente de trabajo a tiempo completo) de las carreras de los investigadores.

Además, establece un mecanismo de redes transnacionales que trata de estructurar una parte sustancial de la capacidad de formación inicial en investigación de alta calidad, mejorando las perspectivas de carrera de los investigadores.

El plazo de presentación de solicitudes es el 22 de diciembre de 2009.

NOTICIAS

Enjambres de microrrobots

El proyecto Chobotix financiado bajo el programa Ideas del Consejo Europeo de Investigación trata de diseñar y fabricar partículas que responden a los estímulos y controlar remotamente las reacciones químicas.

Según el ingeniero, los enjambres de robots químicos (que llama chobots) irán en misiones de busca y captura (o destrucción) e imitarán para casi todo, incluida la comunicación, a los organismos unicelulares.

Entre las aplicaciones futuras, la más obvia es la distribución de compuestos químicos como los medicamentos.

[Impulso a las políticas de innovación](#)

La titular del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), presentó los nuevos instrumentos financieros con los que apoya a la I+D+i empresarial.

El Ministerio cuenta con el apoyo del CDTI, que será la ventanilla única para estas cuestiones y los nuevos instrumentos financieros de apoyo a la I+D+i empresarial giran en torno a cuatro ejes principales: "mayor flexibilidad de los nuevos instrumentos de financiación; la consolidación de un adecuado marco fiscal y laboral; la simplificación administrativa; y las actuaciones orientadas a paliar la actual escasez de crédito".

En relación a los nuevos instrumentos de financiación, la Ministra destacó el Programa Interempresas, para cooperación tecnológica entre PYMES, y el Programa Neotec, en su vertiente de "consolidación de empresas de base tecnológica".

Ambos, nacen "con el objetivo de acercar la I+D colaborativa a las PYMES, ampliar el perímetro de empresas que utilizan la I+D+i como herramienta de competitividad y conseguir que las empresas que ya innovan lo hagan de una manera más sistemática".

[Actividades de I+D+i y políticas de fomento de la innovación en Cantabria](#)

La Universidad de Cantabria ha elaborado un informe monográfico sobre la evolución de las actividades de I+D+i y las políticas de fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

[Una herramienta web para unir a emprendedores e inversores](#)

En el marco del Programa Avanza I+D, se ha puesto en marcha un proyecto que trata de desarrollar herramientas colaborativas para los procesos de inversión de capital riesgo en nuevas empresas de base tecnológica.

Brokapital es un proyecto tractor que pretende integrar y mejorar la eficiencia de la cadena de valor de la transferencia tecnológica, concretamente en aquellos procesos que aparecen entre los emprendedores de base tecnológica y los inversores de capital riesgo.

El objetivo global del proyecto es el desarrollo de un sistema basado en herramientas de inteligencia artificial y web semántica que facilite los procesos que se dan cita en la cadena de valor de transferencia de tecnología, en especial los de emparejamiento entre emprendedores e inversores de capital riesgo.

[Innovación Abierta y Transferencia de Tecnología](#)

Agilizar los procesos de transferencia es esencial para una adecuada implantación de los sistemas de Innovación Abierta.

La Innovación Abierta consiste en la adquisición y uso de conocimiento proporcionado por fuentes externas a la compañía para completar sus propios procesos de I+D+i, así como la utilización de formas indirectas de dirigirse al mercado para aquellos resultados de la investigación que no tengan aplicación directa en su negocio.

Esta forma de entender el proceso innovador supone un cambio radical con respecto a los modelos de innovación pasados (modelo lineal). Además, en un entorno en el que se multiplican las interacciones entre entidades innovadoras, los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual son fundamentales como base para construir relaciones efectivas de colaboración.

[El diseño semántico ahorra tiempo y costes](#)

Investigadores financiados con fondos comunitarios han desarrollado un entorno semántico innovador que ayudará a los diseñadores de productos a aumentar su productividad y ahorrar tiempo.

El proyecto SevenPro («Entorno de ingeniería virtual semántica para el diseño de productos»), financiado por la UE, se ha centrado en el desarrollo de tecnologías y herramientas que apoyan, por un lado, el proceso de extracción de conocimientos relativos a la ingeniería de productos desde repositorios audiovisuales y, por otro, la interacción tridimensional mejorada mediante semántica.

El novedoso sistema ofrece a los diseñadores, en comparación con lo que hay disponible en el mercado, una manera centrada en el usuario de gestionar información perteneciente al diseño y al ciclo de vida de un producto.

MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTACIÓN

[Modificación del Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas para su adaptación al progreso técnico y científico](#)

La parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 contiene dos listas de clasificación y etiquetado armonizados de sustancias peligrosas.

La tabla 3.1 recoge la lista de clasificación y etiquetado armonizados de sustancias peligrosas sobre la base de los criterios expuestos en las partes 2 a 5 del anexo I del Reg. 1272/2008. La tabla 3.2 recoge la lista de clasificación y etiquetado armonizados de sustancias peligrosas sobre la base de los criterios expuestos en el anexo VI de la Directiva 67/548/CEE sobre clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Es necesario modificar estas dos listas para incluir clasificaciones actualizadas de sustancias que ya han sido objeto de clasificación armonizada y para incluir nuevas clasificaciones armonizadas.

[Guía sobre el Nuevo Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas](#)

El Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas trata de las sustancias y mezclas independientemente del tonelaje manufacturado o importado en la UE.

Se aplica directamente a: los fabricantes de sustancias, los importadores de sustancias y mezclas, los usuarios y los distribuidores, minoristas, productores e importadores de determinados artículos específicos.

Se ha preparado una GUÍA sobre el contenido del Reglamento citado que consiste en 2 documentos que ayudarán a la industria a aplicar las nuevas normas y clasificar, envasar y etiquetar las sustancias químicas y mezclas de acuerdo con los criterios establecidos en el nuevo reglamento.

[El Consejo adopta una nueva Directiva sobre Eco-diseño](#)

El Consejo ha adoptado una nueva Directiva sobre Eco-diseño que amplía su ámbito a todos los productos energéticos. Las actuales normativas sobre eco-diseño se refieren a productos que utilizan energía como p.e. lavadoras, frigoríficos o secadores.

En el futuro, la normativa cubrirá a productos como p.e. las ventanas, materiales de aislamiento, o ciertos productos que utilizan agua como cabeceros de ducha y grifos.

Esta nueva normativa requiere que los fabricantes de productos energéticos consideren el impacto ambiental de los productos en la fase de diseño de los mismos a través de su ciclo de vida completo.

Pueden descargar su versión provisional antes de su publicación en el enlace insertado en el título.

NOTICIAS

[WATEC-Israel 2009](#)

Del 17 al 19 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la ciudad de Tel Aviv (Israel) la **5ª Muestra Internacional y la 2ª Conferencia Internacional de Tecnologías Hídricas y Control Medioambiental**.

Esta muestra es un evento que pretende mostrar las tecnologías y la experiencia en los campos de la Tecnología hídrica y medioambiental.

En WATEC 2009 se tendrá oportunidad de reunirse con personas clave para la creación de soluciones a los problemas más importantes que afectan los sistemas hídricos y ecológicos en todo el mundo.



En la Exposición se tendrá la oportunidad de establecer cooperaciones comerciales y de investigación entre compañías e instituciones israelíes y extranjeras.

El evento se enfoca en las siguientes áreas: eficiencia energética y agua, calidad del agua, desalinización y provisión de agua y en el mismo se podrán encontrar futuros socios internacionales en este ámbito.

Se muestra el [folleto](#) de la feria en español.

[HERVEX-Salón Internacional de la Hidráulica y la Neumática](#)

Del 18 al 20 de noviembre se va a celebrar en la ciudad rumana de Calimanesti-Caciulata, el **Salón Internacional de la hidráulica, la neumática y los sistemas de cierre hermético**.

Se configura como un foro para fabricantes, científicos, ingenieros y usuarios en general en el que se pueden presentar y debatir los futuros desarrollos, aplicaciones e innovaciones de producto así como intercambiar conocimientos y experiencias en estos ámbitos.

El evento se dirige a ingenieros, diseñadores, directores del ámbito del diseño, instalación, mantenimiento o reparación de maquinaria y equipamiento de sistemas de fluidos, tanto hidráulicos como neumáticos y abarca los campos de la construcción, agricultura, fabricación, minería, equipamiento pesado, la industria del procesado y envasado de alimentos, etc..

[Evento de Transferencia de Tecnología-ÖKOINDUSTRIA del sector medioambiental](#)

Del 18 al 19 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la capital de Hungría (Budapest) la **feria internacional "ÖKOINDUSTRIA" del Medio ambiente** que destaca como una plataforma para los agentes del ámbito medioambiental, en concreto de los sectores de la eficiencia energética y las energías renovables de Europa.

La feria abarca los siguientes sectores: tratamiento del agua; tratamiento de residuos; eficiencia energética; energías renovables; suelo, aire, ruido y reciclado y está dirigido a las empresas, universidades e institutos de investigación.

[OTROS PROGRAMAS \(NACIONALES-REGIONALES\)](#)

[Real Decreto sobre requisitos de fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles](#)

La Directiva 2008/47/CE, ha modificado recientemente la Directiva 75/324/CEE relativa a los generadores de aerosoles con el fin de adaptarla al progreso técnico. Por ello, conviene reunificar en un único documento las disposiciones relativas a los generadores de aerosoles.

El fin de esta nueva normativa es establecer normas y criterios para la adecuada fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles incluidos en su ámbito de aplicación.

Además, de acuerdo al Tratado, se admiten en el mercado español, los aerosoles fabricados conforme a lo establecido en la presente normativa, y los fabricados y controlados de acuerdo con los reglamentos técnicos de los Estados miembros.

MERCADO INTERIOR

[DOCUMENTACIÓN](#)

[Directiva 2009/48/CE sobre la seguridad de los juguetes](#)

La presente Directiva establece las normas de seguridad de los juguetes y la libre circulación de los mismos en la Comunidad, estableciendo requisitos de seguridad armonizados para los juguetes y requisitos mínimos de vigilancia del mercado.

Se aplica a productos diseñados o previstos, exclusivamente o no, para ser utilizados con fines de juego por niños menores de catorce años.

Por otro lado, no se aplicará a determinados juguetes como: equipos de terrenos de juego destinado a un uso público; máquinas de juego automáticas, funcionen o no con moneda, destinadas a un uso público; vehículos de juguete equipados con motores de combustión; motores de vapor de juguete y hondas y tirachinas.

Los destinatarios son las empresas comunitarias de fabricación y comercialización de juguetes.

NOTICIAS

Unas mejores pruebas mejoran la seguridad de los productos en el mercado interior

En el mercado interior, el papel para garantizar la seguridad de los productos se obtiene de los organismos que conceden la conformidad de los productos ya que con ello se testifica la seguridad de los mismos antes de que puedan ser comercializados en el exterior.

La calidad de estos servicios de asesoramiento de la conformidad de productos es mejor gracias a la acreditación para estos organismos que fue introducida bajo la reforma del mercado interior de productos en 2008.

Esta acreditación asegura que estos organismos prestan servicios de calidad y además deben cumplir con una serie de requisitos según el Reg 765/2008.

En este momento se ha dado un paso importante para la implantación de nuevos requisitos a través de una serie de nuevas directrices en este ámbito ya que esta actividad es muy importante para dar confianza a los servicios de asesoramiento de la conformidad de productos ya que facilita la libre circulación de los mismos y elimina las barreras técnicas al comercio.

OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

Normativa que modifica los anexos II, III y VII del RD sobre productos cosméticos

Mediante las dos últimas Directivas publicadas en esta materia se han prohibido el uso de determinadas sustancias como componentes de los productos cosméticos.

Mediante esta orden se incorporan al ordenamiento jurídico interno las Directivas 2008/123/CE y 2009/6/CE que modifican la Directiva 76/768/CEE del Consejo sobre productos cosméticos con el objetivo de adaptar sus anexos II, III y VII al progreso técnico.

Los destinatarios son las empresas fabricantes y comercializadoras de productos cosméticos.

POLÍTICA REGIONAL

AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nuevas convocatorias del Programa ESPON 2013

ESPON es un programa establecido para apoyar la política de desarrollo y construir una comunidad científica específica europea en el ámbito del desarrollo territorial. El objetivo principal es el incremento del conocimiento general sobre estructuras territoriales, tendencias e impactos políticos de una UE ampliada.

Se han publicado nuevas convocatorias de propuestas y manifestaciones de interés en el ámbito del programa ESPON 2013.

Las convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de propuestas para 11 temas sobre Investigación aplicada (prioridad 1)
- Manifestación de interés para análisis de objetivos (prioridad 2)
- Convocatorias de propuestas para análisis de objetivos (prioridad 2)
- Convocatoria de propuestas en favor de una Plataforma científica ESPON (prioridad 3)
- Convocatoria de propuestas de actividades transnacionales en red (prioridad 4)

La convocatoria está abierta a las Universidades y a organismos de investigación. Además, será posible la participación de socios privados en la convocatoria sobre proyectos de investigación aplicada, en los análisis de objetivos así como en las plataformas científicas.

El plazo máximo de presentación de solicitudes es el 11 de noviembre de 2009.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

NOTICIAS

Portal sobre Derechos de Propiedad Intelectual

Las pymes que tienen necesidad de proteger su propiedad intelectual como los inventos, marcas y diseños pueden acceder en breve a un nuevo manual internacional desarrollado dentro del proyecto **IPeuropAware** bajo el marco del Programa CIP.

El conocimiento de los derechos de propiedad intelectual incluyendo las patentes, marcas comerciales y diseños es crucial para casi todas las empresas.

El proyecto se ha comprometido en organizar una serie de seminarios en diversos países con el fin de promocionar las guías sectoriales de los derechos de PI en esos países.

El objetivo global de estos eventos es la toma de conciencia hacia las empresas locales sobre el hecho que tales guías producen en las empresas aumentando su conciencia sobre los derechos de la PI y su protección de cara sectores estratégicos (**textiles & ropa, calzado, cuero y mobiliario**).

SEGURIDAD ALIMENTARIA

DOCUMENTACIÓN

Normativa sobre materiales y objetos activos e inteligentes destinados a entrar en contacto con alimentos

El Reglamento 1935/2004 establece que los materiales y objetos activos e inteligentes en contacto con alimentos están incluidos en su ámbito de aplicación. Además, la Directiva 2001/95/CE sobre seguridad general de los productos y la Directiva 87/357/CEE sobre productos de apariencia engañosa son también aplicables, en su caso, a dichos materiales y objetos.

Este Reglamento establece las normas concretas sobre materiales y objetos activos e inteligentes que deben aplicarse además de los requisitos establecidos con vistas a su uso seguro.

NOTICIAS

La Eurocámara pide que se detallen todos los nanomateriales presentes en los productos

El Parlamento Europeo ha pedido que se detalle en el etiquetado de cada producto de consumo todos los nanomateriales que contiene, debido al riesgo que pueden entrañar para la salud humana y el medioambiente.

Por ello, han solicitado más prudencia en el tratamiento de estos elementos y la imposición de exámenes sanitarios más estrictos antes de introducir en el mercado europeo artículos que contengan nanopartículas.

Europa aprueba reglas definitivas para envases 'inteligentes' de alimentos

La Comisión Europea ha aprobado un reglamento específico para la UE sobre “envases inteligentes” de alimentos, que permiten alargar la duración de un producto o aportar indicaciones sobre su frescura.

Este tipo de envases reacciona en contacto con los alimentos, añadiendo conservantes o aditivos de sabor a los mismos o absorbiendo sustancias como el oxígeno para prolongar su conservación en buen estado.

Los envases 'inteligentes' también aportan información sobre el estado de un alimento o acerca del ambiente en el que está e indican la temperatura de almacenado o la contaminación por microbios. En base a ello, la nueva normativa establece reglas específicas de etiquetado.

[La Comisión propone medidas para potenciar el funcionamiento de los regímenes de comercialización y calidad de los alimentos](#)

Los sistemas de etiquetado de calidad deben ser más asequibles e inteligibles para sus usuarios y la política de la UE debe ser más coherente conforme a las recomendaciones de la nueva Comunicación sobre la política de calidad de los productos agrícolas.

En ella, la Comisión propone entre otros: ampliar el sistema de etiquetado que identifica el lugar de obtención del producto agrícola; crear un registro único para todas las indicaciones geográficas; mejorar el funcionamiento del mercado único de productos regulados por los distintos sistemas de etiquetado, especialmente los ecológicos; ampliar la protección internacional de las indicaciones geográficas, etc...

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

[DOCUMENTACIÓN](#)

[Normativa por la que se autoriza la utilización armonizada del espectro radioeléctrico para los equipos que utilizan tecnología de banda ultraancha en la Comunidad](#)

La Decisión 2007/131/CE armoniza las condiciones técnicas de los equipos radioeléctricos que utilizan tecnología de banda ultraancha en la Comunidad, garantizando que el espectro radioeléctrico esté disponible en la Comunidad en unas condiciones armonizadas, eliminando obstáculos a la difusión de la tecnología de banda ultraancha y creando un verdadero mercado único para estos sistemas.

Además, es necesario que los rápidos cambios experimentados en la tecnología y la utilización del espectro radioeléctrico se reflejen adecuadamente en la regulación de la tecnología de banda ultraancha.

Los destinatarios de la normativa son las empresas comunitarias que utilizan equipos radioeléctricos de tecnología de banda ultraancha.

[Ayuda estatal: La Comisión adopta unas Directrices sobre redes de banda ancha](#)

La Comisión Europea ha adoptado unas Directrices sobre la aplicación de las normas de ayuda estatal del Tratado CE a la financiación pública de redes de banda ancha. Las Directrices ofrecen un marco claro y fiable para los interesados y ayudarán a los Estados miembros a agilizar y ampliar el despliegue de banda ancha.

Además, también contienen disposiciones específicas referentes al despliegue de redes de acceso de próxima generación, que permiten el apoyo público para fomentar la inversión en este sector estratégico sin crear falseamientos indebidos de la competencia.

[Informe Especial «La gestión de la fase de desarrollo y validación del programa Galileo»](#)

El Tribunal de Cuentas Europeo ha publicado un informe especial sobre «La gestión de la fase de desarrollo y validación del programa Galileo».

TRANSPORTES

[NOTICIAS](#)

[Nuevas reglas sobre ayudas estatales para las empresas de gestión del transporte marítimo](#)

La Comisión Europea ha elaborado una nueva guía detallada sobre las ayudas estatales para las compañías de gestión naviera que complementan las directrices del año 2004 sobre ayudas de estado para el transporte marítimo.

Bajo la nueva guía elaborada, se debe aplicar el impuesto sobre tonelaje a todas las empresas de gestión naviera, mientras contribuyen al desarrollo del cluster marítimo europeo y desde que se estableció un compromiso para llevar a cabo el Convenio sobre el trabajo marítimo 2006.

[Cómo configurar la política de transportes del futuro](#)

En un proceso de reflexión impulsado por la Comisión Europea, se determinaron seis tendencias y desafíos principales que configuran el futuro de la política de transportes en las próximas décadas: el envejecimiento de la población, la migración y la movilidad interna, los desafíos ambientales, la disponibilidad de recursos energéticos, la urbanización y la mundialización.

Todos estos aspectos demuestran la necesidad de concentrar la futura política europea de transportes en el objetivo de lograr un sistema de transportes integrado, tecnológico y de fácil uso.

Se ha adoptado la Comunicación sobre el futuro de los transportes para fomentar un debate amplio de cara a presentar propuestas en el próximo Libro Blanco sobre la política de transportes, previsto para 2010.

[LOGÍSTICA GLOBAL – Exposición sobre Logística, Servicios y Transporte](#)

Del 4 al 6 de noviembre de 2009 se va a celebrar en la ciudad portuguesa de Oporto un **evento de cooperación dentro del marco de la exposición “LOGÍSTICA GLOBAL” en el ámbito del transporte y la logística**.

LOGÍSTICA GLOBAL tiene el objetivo de ser una muestra de la cadena global de logística y se enfoca en las siguientes áreas: Almacenamiento y abastecimiento; envasado, etiquetado y estibado de mercancías; infraestructuras logísticas; parques logísticos y empresariales; logística inversa; servicios logísticos (operadores logísticos, agentes de transportes, despachadores) etc...

El objetivo del evento es proporcionar a las empresas una oportunidad para buscar potenciales socios con el fin de establecer y evaluar diferentes posibilidades de negocio.

[Antitrust: La Comisión adopta un nuevo Reglamento de exención por categorías para los consorcios de transporte marítimo de línea regular](#)

La Comisión Europea ha adoptado un nuevo Reglamento de exención por categorías en el que revisa las actuales exenciones de la prohibición impuesta por el Tratado CE sobre las prácticas comerciales restrictivas (art. 81) para los consorcios de transporte marítimo de línea regular.

El Reglamento vigente, 823/2000, que expira en abril de 2010, permite a las compañías de transporte marítimo cooperar a fin de ofrecer un servicio conjunto en el transporte de mercancías (los «consorcios»).

El nuevo Reglamento amplía cinco años más, hasta abril de 2015, la exención actual para dicha cooperación dentro de un nuevo marco legislativo y económico.